



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

SINDICATO DE TRABAJADORES
PASTELEROS
CONFITEROS. PIZZEROS
HELADEROS. ALFAJOREROS
PERSONERIA GREMIAL N° 114
ADHERIDO A C.G.T. y F.A.T.P.C.H.P.y A.
TEL: 4863-5142 4861-0124/6365



PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 344/02 - RAMA ALFAJORERA - POSTRES INDUSTRIALIZADOS
ESCALA DE ASIGNACIONES NO REMUNERATIVAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2013

PORCENTAJE ANTIGÜEDAD	MAESTRO	HORNERO - ENCARGADO EXPEDICION	OFICIAL PRODUCCION Y/O MANTENIMIENTO	OPERARIO/A CALIFICADO/A Y/O 1/2 OFICIAL MANT.	OPERARIO/A CAPACITADO/A Y/O OPERARIO TALLER	OPERARIO/A INGRESO	SALARIOS BASICOS MENSUALES	
	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	CATEGORIAS	SALARIOS
6 MESES A 1 AÑO	\$ 4.93	\$ 3.88	\$ 3.75	\$ 3.60		\$ 3.15	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	\$ 771
							AUXILIAR CONTABLE	\$ 701
					\$ 3.33		EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 678
1 AÑO A 3 AÑOS 2%	-	-	-	-	-	-	CHOFER REPARTIDOR - COBRADOR	\$ 716
3 AÑOS A 7 AÑOS 6%	-	-	-	-	-	-	AYUDANTE CHOFER - CLARKISTA	\$ 657
							SERENO - PORTERO	\$ 657

IMPORTANTE: NÚMERO CÓDIGO DE OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.T.P.C.P.H. Y A.R.A.) 11430-7



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

SINDICATO DE TRABAJADORES
PASTELEROS
CONFITEROS.PIZZEROS
HELADEROS.ALFAJOREROS
 PERSONERIA GREMIAL N° 114
 ADHERIDO A C.G.T. y F.A.T.P.C.H.P.y A.
 TEL: 4863-5142 4861-0124/6365



PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 344/02 - RAMA ALFAJORERA - POSTRES INDUSTRIALIZADOS
ESCALA DE SALARIOS BASICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2013

PORCENTAJE ANTIGÜEDAD	MAESTRO	HORNERO - ENCARGADO EXPEDICION	OFICIAL PRODUCCION Y/O MANTENIMIENTO	OPERARIO/A CALIFICADO/A Y/O 1/2 OFICIAL MANT.	OPERARIO/A CAPACITADO/A Y/O OPERARIO TALLER	OPERARIO/A INGRESO	SALARIOS BASICOS MENSUALES	
	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	CATEGORIAS	SALARIOS
6 MESES A 1 AÑO	\$ 40.13	\$ 31.60	\$ 30.53	\$ 29.34	\$ 27.11	\$ 25.65	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	\$ 6.281
							AUXILIAR CONTABLE	\$ 5.707
							EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 5.521
1 AÑO A 3 AÑOS 2%	\$ 40.93	\$ 32.23	\$ 31.14		\$ 27.65		CHOFER REPARTIDOR - COBRADOR	\$ 5.829
3 AÑOS A 7 AÑOS 6%	\$ 42.54	\$ 33.50	\$ 32.36	\$ 31.10	\$ 28.74		AYUDANTE CHOFER - CLARKISTA	\$ 5.348
							SERENO - PORTERO	\$ 5.348

ART. N° 45 AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo gozará del siguiente porcentaje de antigüedad:

De 1 a 3 años 2%

De 3 a 7 años 6%

A PARTIR DEL 7° AÑO SE ACUMULARA EL 1% ANUAL POR CADA AÑO DE SERVICIO.

ART. N° 71 ASISTENCIA PERFECTA:

El trabajador que observase asistencia perfecta, percibirá en retribución el **25%** del sueldo básico en dicho concepto.

IMPORTANTE: NÚMERO CÓDIGO DE OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.T.P.C.P.H. Y A.R.A.) 11430-7



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

SINDICATO DE TRABAJADORES
PASTELEROS
CONFITEROS. PIZZEROS
HELADEROS. ALFAJOREROS
 PERSONERIA GREMIAL N° 114
 ADHERIDO A C.G.T. y F.A.T.P.C.H.P.y A.
 TEL: 4863-5142 4861-0124/6365



PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 344/02 - RAMA ALFAJORERA - POSTRES INDUSTRIALIZADOS
ESCALA DE SALARIOS BASICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013

PORCENTAJE ANTIGÜEDAD	MAESTRO	HORNERO - ENCARGADO EXPEDICION	OFICIAL PRODUCCION Y/O MANTENIMIENTO	OPERARIO/A CALIFICADO/A Y/O 1/2 OFICIAL MANT.	OPERARIO/A CAPACITADO/A Y/O OPERARIO TALLER	OPERARIO/A INGRESO	SALARIOS BASICOS MENSUALES	
	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	CATEGORIAS	SALARIOS
6 MESES A 1 AÑO	\$ 42.59	\$ 33.54	\$ 32.40	\$ 31.15	\$ 28.77	\$ 27.23	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	\$ 6.667
							AUXILIAR CONTABLE	\$ 6.057
							EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 5.860
1 AÑO A 3 AÑOS 2%	\$ 43.44	\$ 34.21	\$ 33.05		\$ 29.35		CHOFER REPARTIDOR - COBRADOR	\$ 6.187
3 AÑOS A 7 AÑOS 6%	\$ 45.15	\$ 35.55	\$ 34.34	\$ 33.02	\$ 30.50		AYUDANTE CHOFER - CLARKISTA	\$ 5.676
							SERENO - PORTERO	\$ 5.676

ART. N° 45 AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo gozará del siguiente porcentaje de antigüedad:

De 1 a 3 años 2%

De 3 a 7 años 6%

A PARTIR DEL 7° AÑO SE ACUMULARA EL 1% ANUAL POR CADA AÑO DE SERVICIO.

ART. N° 71 ASISTENCIA PERFECTA:

El trabajador que observase asistencia perfecta, percibirá en retribución el **25%** del sueldo básico en dicho concepto.

IMPORTANTE: NÚMERO CÓDIGO DE OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.T.P.C.P.H. Y A.R.A.) 11430-7



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

SINDICATO DE TRABAJADORES
PASTELEROS
CONFITEROS. PIZZEROS
HELADEROS. ALFAJOREROS
 PERSONERIA GREMIAL N° 114
 ADHERIDO A C.G.T. y F.A.T.P.C.H.P.y A.
 TEL: 4863-5142 4861-0124/6365



PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 344/02 - RAMA ALFAJORERA - POSTRES INDUSTRIALIZADOS
ESCALA DE SALARIOS BASICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2014

PORCENTAJE ANTIGÜEDAD	MAESTRO	HORNERO - ENCARGADO EXPEDICION	OFICIAL PRODUCCION Y/O MANTENIMIENTO	OPERARIO/A CALIFICADO/A Y/O 1/2 OFICIAL MANT.	OPERARIO/A CAPACITADO/A Y/O OPERARIO TALLER	OPERARIO/A INGRESO	SALARIOS BASICOS MENSUALES	
	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	CATEGORIAS	SALARIOS
6 MESES A 1 AÑO	\$ 45.41	\$ 35.76	\$ 34.55	\$ 33.20	\$ 30.68	\$ 29.03	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	\$ 7.108
							AUXILIAR CONTABLE	\$ 6.458
							EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 6.247
1 AÑO A 3 AÑOS 2%	\$ 46.32	\$ 36.48	\$ 35.24		\$ 31.29		CHOFER REPARTIDOR - COBRADOR	\$ 6.596
3 AÑOS A 7 AÑOS 6%	\$ 48.13	\$ 37.91	\$ 36.62	\$ 35.19	\$ 32.52		AYUDANTE CHOFER - CLARKISTA	\$ 6.051
							SERENO - PORTERO	\$ 6.051

ART. N° 45 AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo gozará del siguiente porcentaje de antigüedad:

De 1 a 3 años 2%

De 3 a 7 años 6%

A PARTIR DEL 7° AÑO SE ACUMULARA EL 1% ANUAL POR CADA AÑO DE SERVICIO.

ART. N° 71 ASISTENCIA PERFECTA:

El trabajador que observase asistencia perfecta, percibirá en retribución el **25%** del sueldo básico en dicho concepto.

IMPORTANTE: NÚMERO CÓDIGO DE OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.T.P.C.P.H. Y A.R.A.) 11430-7